RESPUESTA OBSERVACIONES

INVITACIÓN ABIERTA No. 379

OBJETO:

EL SEGMENTO FUNCIONAL MARCA PAÍS PROEXPORT COLOMBIA, representado por **FIDUCOLDEX S.A** concede la licencia temporal y no exclusiva en el territorio Colombiano y durante el término de la licencia, para el uso y promoción de la marca **CO COLOMBIA**, los POTENCIADORES y los lemas comerciales **LA RESPUESTA ES COLOMBIA y SOMOS PARTE DE LA RESPUESTA**

I. Campus Party Colombia

"Quisiera que me indique cómo podemos comunicarnos para aclarar las dudas"

Respuesta: *Cualquier inquietud o duda con relación a los términos de referencia debe ser remitida al correo electrónico citado en la invitación, este es liliana.barbosa@fiducoldex.com.co, y las respuestas a las inquietudes serán publicadas en la página web www.fiducoldex.com.co.*

II. Groover Aventuras sin Limites

"Debido a que somos una empresa recién creada, no cumplimos con el primer requisito y con el ultimo igual, en este caso, como nos podríamos vincular a este proceso. Estamos trabajando en la elaboración de nuestra campaña a nivel nacional, también en nuestro de departamento receptivo contamos con propuestas encaminadas a promover nuestros principales sitios turísticos, por lo anterior es para nosotros, el poder acceder a uso de Marca Colombia y ser parte de la Respuesta".

Respuesta: *Todas las empresas legalmente constituidas en Colombia pueden convertirse en aliadas de la marca Colombia, cumpliendo con los requerimientos indicados en los Términos de Referencia, en estos, se solicita que los interesados que presenten propuestas no estén incursos en causal de disolución, independiente de la fecha de constitución de la empresa, y que esta (empresa) tenga una vigencia hacia futuro de por lo menos un año adicional, al término que se establece para el contrato de licencia que se suscribirá.*

Adicionalmente el representante legal del proponente deberá certificar que se encuentra al día en el pago de los aportes a las contribuciones parafiscales y de seguridad social por lo últimos seis meses.

Para acreditar los requerimientos a los que se hace alusión anteriormente se debe aportar los certificados de existencia y representación expedidos por el organismo correspondiente (Cámaras de Comercio, Certificados de Ministerios y/o Superintendencias, entre otros…), el certificado del representante legal o revisor fiscal cuando la empresa lo tenga, que da cuenta del pago de los aportes de seguridad social y parafiscales, y si la empresa no tiene más de seis meses de existencia, se certificara sobre el periodo que ha estado en funcionamiento.

III. REGEND SAS

a. "¿Cuando hacen referencia a los rótulos marcados con "original" a que se refiere esto?"

Respuesta: *A la forma en que tiene que marcarse el sobre que contiene la propuesta, el sobre debe marcarse con la palabra "ORIGINAL" y el nombre y número de la invitación a que hace referencia la propuesta.*

b. "Por otro lado, nuestra empresa no cuenta con empleados directos y por ende no hace aporte a parafiscales, ICBF y demás. En este caso, el representante legal podría enviar una carta con la debida aclaración del caso?"

Respuesta: *Si. La certificación que expida el representante legal o el revisor fiscal dará cuenta del pago de los aportes de seguridad social y parafiscales o de la circunstancia de no estar obligados al pago de los mismos.*

c. "La entrega de las propuestas debe hacerse de manera personal en las oficinas de ustedes, o esta se puede enviar por medio de un correo certificado (4-72) ya que estamos por fuera de la ciudad de Bogota".

Respuesta: *Si el proponente desea enviar la propuesta por correo certificado, deberá remitirla con suficiente antelación a la dirección anotada en los términos de referencia, para que quede radicada antes de la fecha y hora fijadas para el cierre de la invitación, esto en razón que la propuesta debe entregarse en físico.*

d. "En cuanto al número de invitación, no hemos recibido notificación alguna con esta información".

Respuesta: *La invitación es la número 379, Otorgamiento Licencias, que aparece publicada en la página web www.fiducoldex.com.co*

IV. FIDEE

“Me permito solicitarle información sobre el punto 3.1.4. de la convocatoria, en la cual se establece que se requiere la certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación, ¿Quién expide esta certificación?”

Respuesta: *Lo certifica quien sea representante legal.*

V. ENDULZA TU PASEO

“En este momento estaba leyendo los requisitos para la propuesta pero no me queda clara una cosa, en la parte que dice: El sobre debe ir identificado de la siguiente manera: ORIGINAL
"La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, en adelante FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas para el otorgamiento de la licencia para el uso y promoción de la marca CO COLOMBIA, los POTENCIADORES y los lemas comerciales LA RESPUESTA ES COLOMBIA y SOMOS PARTE DE LA RESPUESTA."
PROPONENTE: Dirección Teléfono Correo Electrónico"
Esto se debe poner solo en el sobre donde van todos los documentos? o en cada uno de los documentos anexos?”

Respuesta: *Esta es la manera de identificar el sobre que contiene la propuesta y los documentos que adjunta, por lo tanto, se marca de esta forma solo el sobre.*

VI. ESTRATEGIA SALARIAL

A. “Respecto a los términos de referencia le agradezco me aclare los otros costos que se mencionan en el numeral "2.3.5. Costos y Elaboración de la Propuesta: Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta, así como los que indirectamente se causen con ocasión de su presentación y eventual suscripción, como pólizas, fotocopias, etc.", es decir los relacionados con "eventual suscripción, pólizas, etc”.

Respuesta: *Los costos en que incurra el proponente en la elaboración de la propuesta, corren por cuenta única y exclusivamente del proponente, y los que le genere el uso de la licencia si se suscribiera el contrato también serán a su costo.*

Es importante precisar que el contrato de licencia a suscribir no exige la contitución de garantías.

B. “Por otro lado entiendo que la presentación del proyecto hace referencia a la presentación de la empresa ante ustedes con el ánimo de determinar si se cumplen los requisitos de legalidad para poder hacer uso de la marca. Agradezco sus valiosos comentarios en este tema”.

Respuesta: *Se otorgara el uso de la licencia, a aquellos proponentes que cumplan con los requerimientos de presentación documental señalados en los términos de referencia.*

VII. EDUTAINMENT PLANET GROUP SAS

"Quisiera que por favor me aclarara como debe presentarse o básicamente que puntos debe contener la propuesta enviada a ustedes para `participar en la invitación que existe actualmente para participar en el proceso de selección. Aparte de los documentos que hay que adjuntar, que debe contener la propuesta?"

Respuesta: *La propuesta es la carta de firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta su interés en que se le otorgue la licencia de la marca CO COLOMBIA y a ese documento debe adjuntar los documentos solicitados en los términos de referencia: Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social, Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el organismo correspondiente (Cámaras de Comercio, Certificados de Ministerios y/o Superintendencias, entre otros), Copia del Registro Único Tributario (RUT) y Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación. Las personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía.*

EN EL PRESENTE PROCESO SE REITERA: QUE TODOS LOS INTERESADOS EN OBTENER LA LICENCIA DE LA MARCA CO COLOMBIA, PUEDEN PRESENTAR SUS PROPUESTAS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL CRONOGRAMA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, ESTO ES, 21 DE MARZO, 21 DE ABRIL Y 21 DE MAYO.

La presente se publica el día diecinueve (19) de marzo de 2014 en la página web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Invitación

FIDUCOLDEX – MARCA PAIS PROEXPORT COLOMBIA